



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de *Junio* de 1994.
En atención a lo solicitado,

SE RESUELVE:

Conceder al doctor Jorge Roberto Bustelo en su carácter de Juez del Tribunal Oral en lo Criminal N° 10 de la Capital Federal, licencia con goce de sueldo a partir del 6 al 10 de junio, en compensación de las ferias judiciales de julio de 1993 -3 días- y enero del año en curso -2 días- en virtud de lo dispuesto en el art.14 del R.L.J.N.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION